

Dec. No. 1234-04 que nombra a las Licdas. Maura Martínez Paulino y Angela Puesán, Procuradora General de la República Adjunta y Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1234-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Maura Martínez Paulino, queda designada Procuradora General de la República Adjunta.

ARTICULO 2.- La Lic. Angela Puesán, queda designada Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional.

ARTICULO 3.- La Procuradora General de la República Adjunta y la Procuradora Fiscal Adjunta a que se refiere el presente Decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1235-04 que nombra varios funcionarios judiciales, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1235-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Adolfo Martínez, queda designado Procurador Adjunto de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 2.- La Licda. Ana Mercedes Medos Veloz, queda designada Procuradora Adjunta de la Corte Contencioso-Administrativa de Santo Domingo.

ARTICULO 3.- El Lic. Miguel José Almonte Torres, queda designado Procurador Adjunto de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo.

ARTICULO 4.- Queda derogado el Decreto No. 1057-04, de fecha 28 de agosto del 2004.

ARTICULO 5.- Los Procuradores Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1236-04 que integra la Delegación que acompañará al Señor Presidente de la República en el Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, Estados Unidos de América, a partir del 14 de septiembre del 2004.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1236-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: